

NOTIFICACION U.O.C. N° 466/2024.

Asunción, 25 de octubre de 2024.

SEÑORES

**KUATIPO S.A**

Domicilio: Monseñor Bogarin N° 1586 casi Cerro Porteño

Tel: licitaciones@kuatiapo.com.py

Email: licitaciones@kuatiapo.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 49/2024 "ADQUISICIÓN DE PAPELES DE INSUMOS DE IMPRENTA -- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 443.949, a fin informarles que por Resolución S2 N° 348 de fecha 25 de octubre de 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto cuanto sigue: "...a) Los ítems 1,2,3,4 y 8, al oferente **COPEL S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 334.990.000.-** (Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones novecientos noventa mil) IVA incluido, por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta (...) b) Los ítems 5, 6 y 7, al oferente **KUATIPO S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de Gs. 25.083.362 (Guaraníes veinticinco millones ochenta y tres mil trescientos sesenta y dos) IVA incluido, por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta..."

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (**5%**) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la Lic. **Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 348 de fecha 25 de octubre de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 084/2024 de fecha 14 de octubre de 2024 y los documentos adicionales presentados durante el proceso de evaluación.

Sin otro particular salúdame muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.  
Jefa

UOC/DCG/MD

Departamento de Contratos y Garantías - UOC

## remision de notificacion

### Contratos y Garantias

vi 25/10/2024 15:29

licitaciones@kuatiapo.com.py <licitaciones@kuatiapo.com.py>

2 archivos adjuntos (1 MB)

UOC 466.2024.pdf; S2. 348.pdf;

Buenas Tardes:

Por la presente se remite la notificación UOC de fecha 25/10/2024

Se adjunta link de descarga correspondiente al ICEO N° 084/2024 y documentos adicionales.

<https://drive.google.com/drive/folders/1OLl0CaLukS7lYkbZsXF705bNxiqtwc8z?usp=sharing>

favor confirmar correcta descarga.,

Atte.

## Retransmitido: remision de notificacion

Microsoft Outlook

vie 25/10/2024 15:29

Bandeja de entrada

licitaciones@kuatiapo.com.py <licitaciones@kuatiapo.com.py>

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

licitaciones@kuatiapo.com.py (licitaciones@kuatiapo.com.py)

Asunto: remision de notificacion

NOTIFICACION U.O.C. N° 467/2024.

Asunción, 25 de octubre de 2024.

SEÑORES

**COPEL S.A**

**Domicilio:** Jejui N° 458 casi Alberdi

**Tel:** 0981 358 550

**Email:** licitaciones@copel.com.py

Me dirijo a Uds., en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL PAC N° 49/2024 "ADQUISICIÓN DE PAPELES DE INSUMOS DE IMPRENTA -- CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - AD REFERÉNDUM" ID N° 443.949, a fin informarles que por **Resolución S2 N° 348** de fecha 25 de octubre de 2024, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto cuanto sigue: "...a) Los ítems 1,2,3,4 y 8, al oferente **COPEL S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 334.990.000.-** (Guaraníes trescientos treinta y cuatro millones novecientos noventa mil) IVA incluido, por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta (...) b) Los ítems 5, 6 y 7, al oferente **KUATIAPO S.A.**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y financieros, por un monto total de **Gs. 25.083.362** (Guaraníes veinticinco millones ochenta y tres mil trescientos sesenta y dos) IVA incluido, por el periodo de **24 (veinticuatro)** meses, conforme a las cantidades mínimas y máximas y a los precios unitarios indicados en su oferta...".

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación y de la Resolución de adjudicación (**documentos que también serán remitidos al correo registrado en la oferta**) para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

• **DOCUMENTOS A SER PRESENTADOS EN LA UOC PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente - CPS
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
- Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (**5%**) del valor total del contrato (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato). Conforme al Art 71° de la Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas

**Observaciones:** Los oferentes que tengan la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos a), b), c), d), e) y f), cuando en los mismos conste que dichos documentos se hallan **ACTIVOS**.

Cabe señalar, que cualquier documentación a ser presentada en el marco del presente proceso licitatorio debe realizarse a través de la mesa de entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones, 4to. Piso – Torre Sur, del Palacio de Justicia de Asunción; nota mediante, dirigida a la **Lic. Fátima Insfrán**, en el horario de 07:00 Hs a 15:00 Hs.

Se adjunta a la presente comunicación copia de la Resolución S.2 N° 348 de fecha 25 de octubre de 2024 y del Informe del Comité de Evaluación ICEO N° 084/2024 de fecha 14 de octubre de 2024 y los documentos adicionales presentados durante el proceso de evaluación.

Sin otro particular salúdale muy respetuosamente.

Abg. Gabriela Verónica Morinigo L.

Jefa

Departamento de Contratos y Garantías - UOC

UOC/DCG/MD



## REMISION DE NOTIFICACION

Contratos y Garantías

25/10/2024 15:29

cc: licitaciones@copel.com.py <licitaciones@copel.com.py>,

2 archivos adjuntos (1 MB)

S2\_348.pdf; UOC 467.2024.pdf;

Buenas Tardes:

Por la presente se remite la notificación UOC de fecha 25/10/2024

Se adjunta link de descarga correspondiente al ICEO N° 084/2024 y documentos adicionales.

<https://drive.google.com/drive/folders/1OLl0CaLukS7lYkbZsXF705bNxiqtwc8z?usp=sharing>

favor confirmar correcta descarga.,

Atte.

## Retransmitido: REMISION DE NOTIFICACION

Microsoft Outlook

vía 25/10/2024 15:30

bandeja de entrada

licitaciones@copel.com.py <licitaciones@copel.com.py>

**Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:**

[licitaciones@copel.com.py](mailto:licitaciones@copel.com.py) ([licitaciones@copel.com.py](mailto:licitaciones@copel.com.py))

Asunto: REMISION DE NOTIFICACION